



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZÁLEZMEJÍA

Resolución de aprobación 3706 de 29 de octubre de 2009

NIT 816006339-9, DANE 166001003505

PEREIRA Cra. 17 82-103 GAMMA II - III

Pág. 1 de 3

Pereira, 29 agosto 2017

Señora
LORENA VALENZUELA SALAZAR.
Secretaria de Educación Municipal
Ciudad.

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **40820-2017**

Fecha: 05/09/2017-14:06:27

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 1040 Dirección de Bienestar y Servicios Educativos

Anexos: 12

ASUNTO: INFORME THOMAS BEJARANO RIVERA

Fecha de Nacimiento: 22 de diciembre de 2003

Edad: 13 años,

Grado: 7ºB

Documento de identidad: 1.089.930.258

Nombre madre: Luz Enilda Rivera Bohórquez. (acudiente)

Tel.: 312 7248328

Nombre padre: Juan Carlos Bejarano Naranjo.

Tel.: 322 5014812

Dirección: Alta Vista Bloque 6 apto 803, Pereira.

Cordial y respetuoso saludo,

En cumplimiento a la ruta de atención integral según ley 1620 de 2013, nos permitimos remitir el caso del estudiante en relación, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

El estudiante fue recibido con compromiso de convivencia desde el año anterior, fue sancionado por presentar Agresión física e Intimidación escolar a estudiantes de la institución, irrespeto a los docentes, registra varias llegadas tarde.

Es importante aclarar que también ha presentado reiteradas situaciones de orden comportamental y escolar, enmarcadas en: Impulsividad, agresividad, indisciplina, con falla para asumir las normas Institucionales, incumple reiterativamente los acuerdos adquiridos, lo que afecta la dinámica de su grupo, así como su desempeño escolar.

También hay presencia de indicadores de orden emocional como: baja tolerancia a la frustración, llanto, en ocasiones se torna irascible, ansiedad, recientemente fue remitido a tratamiento por especialista pues presentó conducta de autoagresión laceraciones en brazos (cuting), de lo cual, a la fecha no se cuenta con reporte de valoración por especialistas, pues la madre decidió no acatar la recomendación hecha desde la institución.

Situación Agosto 28 de 2017

El estudiante en mención, al finalizar el acto de comunidad, mientras iban al salón, saca dos preservativos, de los cuales infla uno y comienza a hacer indisciplina, es reventado sin culpa por un compañero al cual agradece físicamente dentro del salón de clases, propinándole varios golpes en los hombros y en la mandíbula. Posteriormente infla otro preservativo al que le pinta cara de persona, le coloca su buso del colegio y empieza a arrullar como un bebe, paseándose por todo el salón. Luego sienta el condón en una silla. Dos profesores le llaman la atención y hace caso omiso a las observaciones.

Mateo (el niño agredido) llegó a la oficina de coordinación dos horas más tarde solicitando permiso para llamar a la casa pues sentía un intenso dolor en la cara y se veía colorado e inflamado, sin embargo, no quiso contar

Móvil:

Fijos:
3271545

Correos:

ieluiscarlosgonzalez@gmail.com
ieluiscarlosgonzalez@pereiraeduca.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZÁLEZMEJÍA

Resolución de aprobación 3706 de 29 de octubre de 2009

NIT 816006339-9 ; DANE 166001003505

PEREIRA Cra. 17 B2-103 GAMMA II - III

Pág. 2 de 3

qué le había sucedido. Al llegar su padre a la institución el niño le cuenta que un compañero le pegó, pero le dijo que si contaba lo iba a golpear más fuerte, es ahí cuando el acudiente del niño agredido acude a coordinación de convivencia y se inicia el proceso.

Aprovechando que Policía de infancia se encontraba en el colegio ya que estábamos consultándole sobre otra situación, se le solicita a la intendente que intervenga al estudiante, ella tiene una pequeña charla con él donde le expresa las implicaciones de golpear a otra persona y le llama la atención por la forma como le responde.

El padre de Mateo expresa que le preocupa mucho la situación por las amenazas y que procederá a colocar una caución en la que se estipule que, si al niño le llegara a pasar algo, hará responsable a Thomas.

Cuando se presenta el padre de Thomas, el mismo niño le cuenta lo que le dijo la policía de infancia, especialmente que podrían llevarlo a un hogar. (situación que solo refirió la intendente como ejemplo).

Al ingresar a coordinación el señor expresa su preocupación por los antecedentes del niño, exclamando "si ve Thomas ahora lo van a echar del colegio, usted que estaba cambiando, pero con el historial que tiene..." y pregunta, "¿seguro lo van a tener allá tres meses? Yo mejor me lo llevo a un colegio personalizado". Se le explica que Thomas ha cumplido el debido proceso en la institución y el caso va a ser remitido a Bienestar Familiar a lo cual exclama "Nooo allá también hay antecedentes" se le pregunta si realmente desea llevarse al niño del colegio y dice que si, se le pide que lo escriba en el acta de compromiso y el mismo lo hace, se va a secretaria y retira los papeles.

Hay antecedentes de este tipo de comportamientos agresivos, incluso con amenazas anteriormente.

La profesora directora de grupo informa que los estudiantes le refieren que han visto en dos ocasiones a Thomas con un polvo blanco y que les dijo "que si contaban les iba a mandar la moto"

Se llama al padre de familia de Thomas, quien al poco tiempo se presenta en la institución

Antecedentes familiares y personales

Proviene de un hogar de padres separados con jefatura femenina. Actualmente vive con su padre, la situación de dinámica familiar es crítica sus padres están separados desde tiempo atrás, con fallas en la comunicación, la madre responde en forma agresiva, presentado este tipo de comportamiento también en la Institución.

Agradeciendo su atención, confiando en su positiva gestión, por considerar que el menor y su familia requieren de ayuda.

Atte.


Ma. Del ROSARIO BERRIO GALEANO.
Coordinadora Convivencia


CARLOS URIEL RÍOS ROJAS.
Orientador

Copia: Personería Municipal
ICBF
Comisaria de Familia Cuba

Móvil:

Fijos:
3271545

Correos:
ieluiscarlosgonzalez@gmail.com
ieluiscarlosgonzalez@pereiraeduca.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZÁLEZMEJÍA

Resolución de aprobación 3706 de 29 de octubre de 2009

NIT 816006339-9, DANE 166001003505

PEREIRA Cra. 17 82-103 GAMMA II - III

Pág. 3 de 3

INFORME CONVIVENCIA ESCOLAR SEGÚN CONTROLES DISCIPLINARIOS

PERIODO 1

| CRITERIO | NUMERO DE REPORTES |
|-------------------------------------|--------------------|
| Genera ambiente inadecuado | 12 |
| No trabaja en clase | 6 |
| Se retira de clase sin autorización | 1 |
| | |

PERIODO 2

| CRITERIO | NUMERO DE REPORTES |
|-------------------------------|--------------------|
| Genera ambiente inadecuado | 10 |
| No trabaja en clase | 3 |
| No realiza momento de lectura | 2 |
| Irrespeto a un docente | 1 |

Móvil:

Fijos:
3271545

Correos:
ieluiscarlosgonzalez@gmail.com
ieluiscarlosgonzalez@pereiraeduca.gov.co

ACTA 01 DIRECCION DE GRUPO

En la institución Educativa Luis Carlos Gonzalez Mejia, en el Aula 4 del grupo 7B siendo el 29 de Agosto del año 2017 a las 6.30 am se da inicio a la Dirección de Grupo propuesta por el Comité de Convivencia.

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación de asistentes
2. Reflexión sobre la resolución pacífica de conflictos. Video de caso presentado de pelea de estudiantes. Videos: El puente y El Perro y el Monje.
3. Lectura: "Vivir por vivir o vivir en Paz"
4. Socialización concurso "el grupo más aseado"
5. Revisión Conducto Regular.
6. Funciones de los líderes de grupo y Acuerdos Internos del Aula.
7. Aportes y Observaciones.
8. Conclusiones.

Una vez llamada lista y verificando la asistencia de los integrantes a la reunión, se inicia con la reflexión sobre la resolución pacífica de conflictos, para lo cual se muestra el video de la pelea de las niñas en un colegio de otra ciudad, del cual se obtienen los siguientes aportes por parte de los estudiantes del curso:

- No debemos participar grabando ni dando coba, mejor buscamos ayuda antes de que se ponga grave las cosas
- Es esencial reflexionar antes de actuar
- Cada acto tiene sus consecuencias, no sabemos lo que puede suceder en el momento.

Posteriormente se proyectan los videos: "El puente" y "El perro y el monje", de los cuales se pueden extraer las siguientes enseñanzas:

- Es necesario ser tolerante, amable, colaborador, bondadoso, humilde y paciente
- Apreciar a las personas, respetarlas y defender el derecho a la vida
- Es necesario llegar a acuerdos, pensando y analizando bien cada una de las situaciones que se presenten
- Podemos ayudar a los demás sin necesidad de despreciar a los demás, crear peleas o conflictos innecesarios.
- Es fundamental pensar antes de actuar
- Cuando actuamos llenos de ira, luego viene el arrepentimiento y el deseo de querer cambiar las malas actuaciones que tuvimos
- No podemos maltratar ni despreciar a los demás, por el simple hecho de que no nos agraden o sean diferentes a nosotros.

en el anonimato) en donde informan situaciones anteriores presentadas con Thomas dentro del aula, una de ellas donde el estudiante en cuestión lleva al salón de clases "una bolsita con un polvito blanco" el cual se le derramó en el piso, el compañero se da cuenta de la situación y Thomas le dice: "por su bien quedese callado o le mando los de la moto", a lo cual el compañero responde: "no paso nada". De igual manera sucedió en ocasiones anteriores donde el estudiante en cuestión amedrantaba a varios compañeros para que se quedaran callados ante anomalías que se presentaron al interior del aula.

Se les informa al grupo las consecuencias de participar en un conflicto como fue la protagonizada en días anteriores por dos estudiantes de otros grados, es de anotar que la información recogida durante la actividad apunta a que los estudiantes mencionados a continuación se encontraban como observadores de la misma

- Thomas Bejarano
- Emmanuel Marin
- Juan Camilo Pineda
- Santiago Villada

Conclusiones:

- Con el fin de mejorar académicamente se propone recoger firmas a los docentes cuando un trabajo sea recogido, esto con el fin de evitar inconvenientes asegurando la entrega de los mismos.
- El grupo se compromete a ser veedores del buen trato entre compañeros al interior y al exterior del aula, así como de aumentar y mejorar la comunicación con la directora de grupo con el fin de mejorar el clima y el ambiente del mismo.

Por lo anteriormente expuesto se concluye la reunión de dirección de grupo a las 7:30 am


MARIA FERNANDA LOPEZ SERRANO
Directora de Grupo Grado 7B



VERSION CASOS DE CONVIVENCIA

FECHA: Agosto 28/17

CASO:

VERSION DE:
Thomas Bejarano Rivera

VERSION:

Estando en la clase de matemáticas yo traje un condon, samuel penso que yo queria que jugaran con el condon samuel le pego una patada y lo exploto a mi me dio rabia y le pene.

~~Reporto~~ Reporto a Policia de infancia para hacerte conocedora de la situación mientras llegaba el accidente.

Se te informa a su accidente sobre la situación y al consultar al estudiante niente para tratar de disminuir su responsabilidad.

Se pasara el reporte a Bienestar familiar para que sea atendido el caso de la familia.

Se llevara el caso tambien a comité de convivencia.



VERSION CASOS DE CONVIVENCIA

FECHA: 28-08-17

CASO: Agresión al estudiante por parte de
Thomas Isidorano

VERSION DE: Samuel Valencia

VERSION:

Estaba en el salón a las 7 pasadas y sin
culpa le exelute el condon de Thomas y me
cayó a golpes. No vine a contar a coordinación
por miedo.

29/ Agosto/2017

estaba en la carpentería y Maria Jose se me
empezo a decirme palabras pesas como (vicio) (parado)
P.T.C. empezo a decir eso por Thomas y ella tiene
complices

SAMUEL VALENCIA OSORIO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA
 Resolución de aprobación 3706 de 29 de octubre de 2009.
 RIT 816006339 9 - DANE 166001003905
 PEREIRA CRR 17 B2 IDJ GAMMA II - III
 Página web: [luiscarlosgonzalezmejia.com](http://www.luiscarlosgonzalezmejia.com)



REMISION ESPECIALISTA

FECHA: 08.08.17
 ESPECIALIDAD: MD General, Psiquiatría / Psicología Clínica
 ESTUDIANTE: TOMAS BERNARDO RIVERA GRADO: 7ºB
 LUGAR Y FECHA NACIMIENTO: Pereira 25 de Oct / 2013 EDAD: 13
 REPITENTE: S; AÑOS REPETIDOS: 7º
 NOMBRE PADRE: TELEFONO: Juan Carlos Bejarano
 NOMBRE MADRE: TELEFONO: Luz Brith Rivera - cel 313 8275985
 ASUNTO: Valoración y manejo

MOTIVO DE REMISIÓN

Señores E.P.S. S.O.C.
 De la manera más atenta y acogedoras a los derechos que le otorga al menor la Ley de infancia y Adolescencia, acuerdo 029/2011 y acuerdo 31/2012, permito solicitar valoración y atención especializada.

ASPECTO FAMILIAR: miembros de una familia de padres separados, con dificultades en la comunicación; afectado vive con su madre, hermano menor, hermanos.
 Hay antecedentes por falta directa de la escuela, depresión y ansiedad

SITUACION: Menor que presenta conductas de autolesión (cuting); se pone a reflexionar por sus dificultades a nivel familiar y social, y bajo desempeño escolar; con posibles conflictos de índole sociofamiliar, presenta ideas y episodios de tristeza, llanto frecuente; lo que ha afectado su estado emocional.

Por la anterior se solicita para valoración, Diagnóstico y tratamiento, esto con el fin de garantizar su Bienestar Integral.

Como compromiso y atención afectiva por nuestros servicios, lo institución educativa solicita informe y evolución del tratamiento que se lleve a cabo.

Atentamente

CARLOS URIEL RÍOS ROJAS
 PSICÓLOGO - 19412205
 CRR 17 B2

30413177

08.08.17

FORMA DE EMPLAZAMIENTO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZALEZ MEJIA

Resolución de aprobación 3706 de 29 de octubre de 2009

NIT 816006339-9 - DANE 166001003505

PEREIRA Cra 17 82-103 GAMMA II - III

Página web: eluiscarlosgonzalezmejia.com



REMISION ESPECIALISTA

OE-60-2015

| | |
|--|------------------------|
| FECHA: Pereira, 17 de Septiembre de 2015 | |
| ESPECIALIDAD: MD. General. Psicología Clínica U. Católica CAPSI | |
| ESTUDIANTE: TOMAS BEJARANO RIVERA | GRADO: 6 ^{ta} |
| LUGAR Y FECHA NACIMIENTO Pereira, 25 de Diciembre 2003 | EDAD: 11 años |
| REPITENTE: AÑOS REPETIDOS: | |
| NOMBRE PADRE: Juan Carlos Bejarano Tel.322 5014812 3262585 | |
| NOMBRE MADRE: Luz Enilda Rivera. Mz 10 casa 215 B. villa Eliza cuba. Tel.312 7248328 - 3457731 | |
| ASUNTO: Valoración y manejo. | |

MOTIVO DE REMISIÓN

Señores. EPS S.O.S.

De la manera más atenta y acogiéndolas a los derechos que le otorga al menor la Ley de Infancia y Adolescencia, acuerdo 029/2011 y acuerdo 31/2012, ley 1616, me permito solicitar valoración y atención especializada.

ASPECTO FAMILIAR

El estudiante actualmente vive con madre, hermano menor (3 años) y abuela materna; Según la madre, acata normas, es colaborador y dedicados a sus deberes escolares. Sus Padres se encuentran en proceso de separación; con fallas en la comunicación. Hay antecedente por línea directa: Madre Impulsividad agresividad, depresión. Línea paterna padre, consumo de Alcohol.

SITUACIÓN:

Menor que fue valorado por el área de orientación escolar, en donde se observan dificultades generalizadas de orden emocional. Tomas cursa grado sexto, ingreso este año a la institución. Es callado, no participa en clase, su desempeño escolar ha sido bueno. Es abierto y espontáneo, con buena capacidad intelectual.

Recientemente su rendimiento académico ha disminuido significativamente. El estudiante expresa que se siente afectación a nivel emocional a raíz de la situación de dinámica familiar (separación de los padres), así como las dificultades de manejo en casa en especialmente con sus abuela.

Por lo anterior se remite para valoración, Diagnostico y atención terapéutica continua, de carácter urgente prioritario. Esto con el fin de garantizar su bienestar integral y mejorar su desempeño escolar y social, así como su permanencia en los procesos educativos.

Como compromiso y atención efectiva para nuestros estudiantes, la Institución Educativa solicita informe y evolución del tratamiento que se llevará a cabo con el educando.

Atentamente,

PSICÓLOGO TP 0323-05
DOCENTE ORIENTADOR

[Handwritten signatures and stamps]
23/09/15



NOMBRE TOMÁS BEJARRIO RIVERA Grado 7º B

07 Agosto / 2017

En sesión familiar a padres El día de hoy recibí las noticias, las inquietudes concernientes a su hijo; Se evidencia un defecto para asumir las responsabilidades de su hijo (G).
La madre no lo permite al servicio de Higiene, en su casa, depende de su edad y se puede auto-cuidar serie de fobias, esto lleva a una psicología;

Lo cual se lo muestra y se debe por escrito que lo instruyen sobre las responsabilidades, como la higiene personal y de computación de su hijo Tomás Bejarrío Rivera, también de forma escrita se informará la psicología de su hijo, así como la salud de su hijo y de su familia, así como la psicología y de la complejidad de su vida en su vida o salud.

Carlos Uscor Rivero
orientador

[Signature]
2017/08/07

16 Agosto / 2017

Se garantiza el padre del menor Sr. Juan Carlos Bagner, manifestó que va a llevar a su hijo a un especialista psicólogo. En estos momentos se va a completar y actividades de su hijo, así como el poder y su comportamiento; Le ha manifestado que está un poco tímido y lo va a tratar por los problemas de comportamiento de su hijo, así como la instrucción de su hijo. Este tema puede ser el aspecto familiar de esta familia. Se comprometerá mi parte el trabajo de apoyo por Especialista.

Carlos Uscor Rivero
orientador

VERSION CASOS DE CONVIVENCIA

CASO:

VERSION DE: Thomas Bejarano Rivera

GRADO: 7-B

VERSION:

El viernes 21 de Julio el día empezó en el que el niño Juan Alejandro Rodríguez empezó a molestar me lo advierte todo el día hasta que en la salida me empezó a tocar la cara ~~en~~ a mi no me gusta que me toquen la cara él llegó y se me montó en cima en entonces yo empecé a contar hasta tres y él seguía molestando y encima de mi hay fire cuando yo me le bante y le pegue.

Thomas Bejarano R



VERSION CASOS DE CONVIVENCIA

FECHA: Mayo 5-2017

CASO:

Acoso.

VERSION DE:

Gloria Inés Sierra

CC. 42.120.668 Pereira.

VERSION:

Ayer, 4 de Mayo en la clase de Español con la profesora Gloria I. Muratón. Mi hijo Jacob Claudio debía presentar una obra de teatro, solo cuando salió al frente para empezar, el compañero Tomás Bejarano incomodó la presentación de mi hijo, diciéndole tonto, feo y riéndose. Jacob lo que hizo fue hablar en voz fuerte y dijo: - Respetarme hagame el favor. Pues este comentario generó incomodidad y risas. Después de esto la profesora al dar la espalda al niño Tomás le dijo: Guévana. Mi hijo escuchó y le molestó demasiado porque él dice que ella es muy paciente y buena profesora. Esto hace que los compañeros le incomoden, la clase. Gracias por su atención y comprensión.



VERSION CASOS DE CONVIVENCIA

FECHA: Mayo 5 2017

703

CASO:

VERSION DE:

VERSION:

estaba en clase de sociales jugando con
mi amigo Fabian Guevara con una botella
de otro colega entonces yo le metí en
puño y él al momento me dejó la
cabeza con esa botella entonces de ahí le
cogí la botella e intenté de desahucarla
y lo toqué con la punta de la botella
y él me agotó del cuello y me
apretaba más entonces llegó el momento que
una niña se montó encima y sentó en
la botella en el cuello.

don Alejandro B.



VERSION CASOS DE CONVIVENCIA

FECHA: Mayo 3

CASO: Thomas Bejarano
1. Insultos a la docente Yanet A. Leano
carida con palabras.

VERSION DE:

VERSION:

Camilo Vallejo: no trabajo el taller de la
mascara

Angel Mauricio Benitez. El no trabajo en el
taller de la mascara cuando la profesora
le reclamo el sculpture bastante

A razan de estas versiones la docente
le informa al estudiante que no le va
a poder la nota de (5,0) y responde
vieja malparida, loca



| | | | |
|------------------------------------|---|---------------------------------------|-------|
| Clasificación | Petición ó Tutela | | |
| Fecha de radicación: | 05 de septiembre de 2017 | Número de radicado: | 40820 |
| Tipo de documento: | DERECHOS DE PETICION | Fecha de oficio entrante: | |
| Número de oficio entrante: | | | |
| Persona natural o jurídica: | MARIA DEL ROSARIO BERRIO GALEANO | | |
| Descripción o asunto: | INFORME | Tiempo de respuesta (dias): | |
| Anexos físicos: | | Descripción de anexos físicos: | 12 |
| Anexos digitales: | | | |
| Destino: | OPERADOR SAIA EDUCACION - AUXILIAR ADMINISTRATIVO | Copia a: | - |

